

Acta de la sesión de Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y la de Desarrollo Económico, celebrada el día catorce de febrero del año dos mil veinticuatro.

En la Ciudad de Tlaxcala de Xicoténcatl, siendo las **quince** horas con **diez** minutos del día **catorce** de **febrero** del año dos mil **veinticuatro**, en el "Salón Blanco" del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se reúnen las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y la de Desarrollo Económico, merced de haber sido convocados por la diputada Reyna Flor Báez Lozano y el diputado José Gilberto Temoltzin Martínez, en su carácter de presidentes de tales comisiones, en su orden; acto seguido, la Diputada Reyna Flor Báez Lozano, dice: "Siendo las quince horas con treinta minutos del día catorce de febrero del año dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 67, 82 y 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se inicia esta sesión y se pide al Secretario Técnico proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y de los diputados que integran estas Comisiones Unidas, e informe su resultado"; en cumplimiento a dicha orden, el Licenciado Víctor Moreno Gómez, procede a realizar el pase de lista correspondiente a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos: "Diputada Reyna Flor Báez Lozano...Diputado Ever Alejandro Campech Avelar... Diputado Jorge Caballero Román...Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez...Diputada Maribel León Cruz...Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz...Diputada Mónica Sánchez Angulo...Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez...Diputado Lenin Calva Pérez...Diputado Juan Manuel Cambrón Soria...Diputado Vicente Morales Pérez...Diputada Diana Torrejón Rodríguez...y Diputado Rubén Terán Águila..."; las legisladoras y los legisladores, en sus respectivos momentos, respondieron "presente". Acto continuo, el Licenciado Víctor Moreno Gómez procede a efectuar el pase de lista correspondiente de la Comisión de Desarrollo Económico: "Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez... Diputada María Guillermina Loiza Cortero...Diputado Vicente Morales Pérez... Diputado Bladimir Zainos Flores... Diputado Jorge Caballero Román..."; las legisladoras y los legisladores, en sus respectivos momentos, respondieron "presente". Acto seguido, el Secretario Técnico informa que se encuentran presentes doce diputados integrantes de las Comisiones Unidas y se declara que existe quórum legal para sesionar. Enseguida, la Diputada Reyna Flor Báez Lozano, manifiesta: "Para continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se declara legalmente instalada esta sesión; para desahogar el siguiente punto de la convocatoria, se declara la apertura formal de esta sesión de Comisiones Unidas; continuando con el siguiente punto del orden del día, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado,

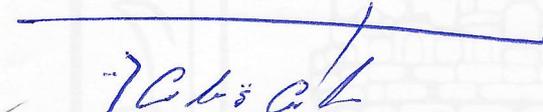
que establece: *“Cuando trabajen Comisiones Unidas, la Presidencia de las sesiones será rotativa, en los términos que lo acuerden las mismas, los acuerdos serán tomados por mayoría de votos de los presentes, en caso de empate el presidente en turno tendrá el voto de calidad”*, en cumplimiento a dicho numeral, se pide a las diputadas y a los diputados, propongan quien de los diputados que preside cada una de las comisiones ordinarias para efectos de esta sesión de comisiones unidas, ocupará la Presidencia. Por lo que se propone a la Diputada Reyna Flor Báez Lozano ocupe la presidencia en esta sesión de Comisiones Unidas; acto seguido, se pone a consideración de las legisladoras y los legisladores presentes el orden del día, mismo que se integra de la forma siguiente: **1.** Pase de lista. **2.** Declaración de existir quórum legal para sesionar. **3.** Apertura formal de la sesión. **4.** Elección de la Presidencia de las Comisiones Unidas. **5.** Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley de las Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario números LXIV 141/2023). **6.** Clausura de la sesión. A continuación la Diputada Presidenta, dice: “Una vez dado a conocer el orden del día, se somete a votación, para tal efecto se pide a las diputadas y a los diputados sirvan manifestar su voluntad de manera económica, levantando su mano”, resultando aprobado por mayoría de votos el contenido del orden del día. Acto continuo, la Diputada Presidenta solicita al Secretario Técnico continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día; en atención a dicha instrucción, el Secretario Técnico dice: “Procedo a dar lectura al dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley de las Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala, relativo al Expediente parlamentario números LXIV 141/2023...”; por lo que, la Diputada Presidenta, manifiesta: “Toda vez que el dictamen con proyecto de Decreto, se ha puesto en consideración en tiempo y forma de quienes formamos las Comisiones Unidas, esta Presidencia propone se dispense la lectura correspondiente, se pone a consideración de las diputadas y de los diputados sesionantes la propuesta de mérito; para tal efecto, se les pide manifiesten su voluntad de manera económica”; resultando aprobado por mayoría de votos. Enseguida, la Diputada Presidenta concede el uso de la voz a las diputadas y a los diputados que deseen referirse en pro o en contra del dictamen con proyecto de Decreto, no habiendo quien lo hiciera, la Diputada Presidenta manifiesta: “En vista de que ninguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz, se somete a votación el dictamen con proyecto de Decreto dado a conocer, para ello, se pide a las diputadas y a los diputados integrantes de las Comisiones Unidas expresen su voluntad de manera económica, levantando su mano”, resultando aprobado el dictamen de mérito por mayoría de votos; en consecuencia, la Diputada Presidenta dice: “Se declara aprobado el dictamen dado a conocer por mayoría de votos, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se ordena al Secretario Técnico remita a la Presidenta de la Mesa Directiva y a la Presidenta de la Junta de Coordinación y Concertación Política de esta Soberanía para continuar con el trámite legislativo correspondiente”. Acto seguido, para dar cumplimiento al

punto número seis del orden del día, la Diputada Presidenta dice: “siendo las quince horas con cincuenta minutos de esta fecha, se declara clausurada la sesión y se instruye al Secretario Técnico elabore el acta correspondiente”. Por lo que se procede a elaborar la presente acta, la cual firman las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas, en señal de aprobación de su contenido, en la misma fecha de su verificación. **CONSTE. EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO TÉCNICO DE LAS COMISIONES UNIDAS.**

**COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN
Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS**



DIPUTADA REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
PRESIDENTA



DIPUTADO EVER ALEJANDRO CAMPECH
AVELAR

VOCAL



DIPUTADO JORGE CABALLERO ROMÁN
VOCAL



DIPUTADA GABRIELA ESPERANZA BRITO
JIMÉNEZ

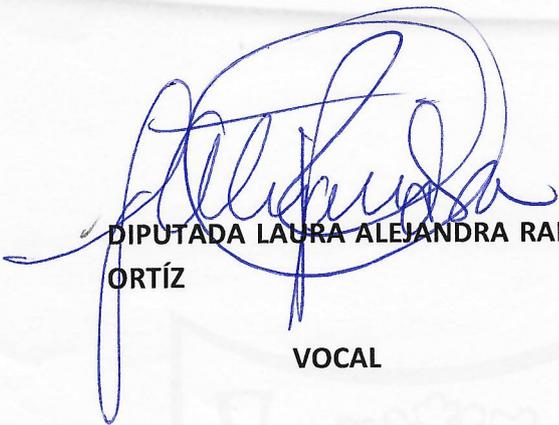
VOCAL



DIPUTADA MARIBEL LEÓN CRUZ

VOCAL




✓ DIPUTADA LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ
ORTÍZ
VOCAL


✓ DIPUTADA MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO
VOCAL

X DIPUTADO JOSÉ GILBERTO
TEMOLTZIN MARTÍNEZ
VOCAL

✓ DIPUTADO LENÍN CALVA PÉREZ
VOCAL

✓ DIPUTADO JUAN MANUEL
CAMBRÓN SORIA
VOCAL

✓ DIPUTADO VICENTE MORALES PÉREZ
VOCAL

✓ DIPUTADA DIANA TORREJÓN
RODRÍGUEZ
VOCAL

✓ DIPUTADO RUBÉN TERÁN ÁGUILA
VOCAL

PENÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS Y LA DE SALUD, DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

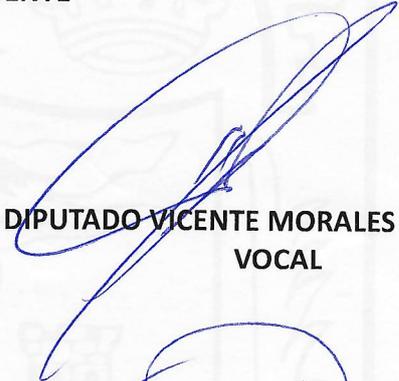


COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

DIPUTADO JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ ✓
PRESIDENTE


DIPUTADA MARÍA GUILLERMINA LOAIZA ✓
CORTERO

VOCAL


DIPUTADO VICENTE MORALES PÉREZ ✓
VOCAL


DIPUTADO BLADIMIR ZAINOS FLORES ✓
VOCAL


DIPUTADO JORGE CABALLERO ROMÁN ✓
VOCAL